

**OTRAS ENTIDADES****Instituto Municipal de Deportes  
Córdoba**

Núm. 2.007/2012

**Anuncio de Adjudicación del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba**

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo. Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
- b) Dependencia que tramita el expediente. Servicio de Instalaciones e Infraestructura.
- c) Número de expediente. 19/11Se.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante.  
[www.perfildelcontratante.cordoba.es](http://www.perfildelcontratante.cordoba.es)

**2. Objeto del contrato:**

- a) Tipo. Servicios.
- b) Descripción. Servicio de Control de Accesos y Mantenimiento Nocturno para las Instalaciones Deportivas Municipales en Gestión Directa del Instituto Municipal de Deportes de Córdoba.
- c) CPV (Referencia de Nomenclatura). 79714000-2 Servicios de Vigilancia (referida a equipos y maquinaria).
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia, perfil del contratante del IMDECO: [www.perfildelcontratante.cordoba.es](http://www.perfildelcontratante.cordoba.es) y reseña en Diario Local.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación. (24-11-11).

**3. Tramitación y procedimiento:**

- a) Tramitación. Anticipada. Ordinaria.
- b) Procedimiento. Abierto.
- c) Valor estimado del contrato: 46.610,17.-€ más la cantidad de 8.389,83.-€ de IVA al 18%, lo que hace un total de 55.000,00.-€ para el primer año. En caso de prórroga el precio se actualizará conforme a las variaciones que sufra el Índice de Precios al Consumo del Instituto Nacional de Estadística u organismo que lo sustituya.

Conforme a lo señalado en el artículo 76,1 LCSP el valor estimado del contrato es 94.618,65.-€ (IVA no incluido). Esta cantidad está basada en el presupuesto base y la prórroga prevista incrementada en un 3%.

**4. Formalización del contrato:**

- a) Fecha de requerimiento: 12/01/2012.
  - b) Fecha de adjudicación: 25/01/2012.
  - c) Fecha de formalización: 14/02/2012.
  - d) Contratista. Controlman S.L.
  - e) Importe de adjudicación. El importe máximo al que asciende esta contratación es de 46.610,17 + 8.389,83.- € (IVA al 18%) lo que hace un total de 55.000,00.-€ referidos a un año, a razón de los siguientes precios hora:
    - Tarifa laborable diurna: 8.05 €/hora (sin IVA)
    - Tarifa laborable nocturna: 8.10 €/hora (sin IVA)
    - Tarifa festiva diurna: 8.05 €/hora (sin IVA)
    - Tarifa festiva nocturna: 8.15 €/hora (sin IVA)
- Córdoba, a 13 de marzo de 2012. El Presidente del IMDECO,  
Fdo. Miguel Reina Santos.